



Ayuntamiento de Jumilla

Presentada la campaña “En Navidad NO Regales mascotas, NO son un juguete”.

13/12/2012

Las mascotas que aparecen en la imagen gráfica de esta campaña, buscan un hogar y también fueron regaladas y abandonadas. De ellas, podrán obtener más información durante el I Canicross del domingo 16

Las mascotas que aparecen en la imagen gráfica de esta campaña, buscan un hogar y también fueron regaladas y abandonadas. De ellas, podrán obtener más información durante el I Canicross del domingo 16.

Marina García, Concejala de Seguridad Ciudadana e Irene Santos, Presidenta de la Asociación 4Patas Jumilla, han presentado la campaña “En Navidad NO Regales mascotas, NO son un juguete”.

Irene Santos ha incidido en que NO se deben regalar animales por Navidad, recordando la responsabilidad que conlleva tener una mascota, y que en torno al 20 % de los animales que se recogen durante el año son regalados en Navidad. Es más aconsejable que la persona que quiera tener un animal, lo decida por sí misma. Irene ha querido animar a aquellos que quieran tener una mascota, a que recurran a la adopción, que existen muchas asociaciones para adoptar distintos animales.

Este año se han abandonado 425 animales, en el albergue hay 120 y se han dado en adopción 300. Hay que prevenir el abandono, porque Jumilla multiplica con creces las cifras de abandono de animales en comparación con otros municipios.

Recordar que se está celebrando la I Semana de Actividades, que se va a celebrar una cena para recaudar fondos, y el domingo se celebrará el **I Canicross**, con un mercadillo y música.

La Concejala de Seguridad Ciudadana, ha recordado que los dueños de los animales deben cumplir unos requisitos, como es ponerles el microchip a las mascotas, como vínculo legal entre el animal de compañía y el propietario. Desde la Concejalía se está intensificando la lectura de microchip, y también se acercan ciudadanos para comprobar su microchip. En él aparecen los datos de la mascota y del propietario. La sanción por no llevar microchip oscila entre **1.502,54 y 3.005,06 euros**.

Las mascotas no pueden ir sueltas, sino con correa, o serán sancionados de **30,05 a 300,51 euros** además, los perros potencialmente peligrosos deberán portar un bozal o se sancionará de **300,52 a 2.404,05 euros**. Los dueños de perros potencialmente peligrosos deben poseer una licencia y un Seguro de Responsabilidad Civil, y su dueño no debe tener antecedentes para obtener dicha licencia. Si no poseen esa licencia, la sanción oscila entre **2.204,06 y 15.025,30 euros**.

Según marca la Ordenanza de Convivencia y Seguridad Ciudadana, los dueños de animales domésticos deben retirar los excrementos de los animales en la vía pública o se les sancionará de **60 a 300 euros**. “A todos nos gusta pasear por una ciudad limpia y no cuesta nada recogerlo, contribuyendo así a mantener nuestra ciudad limpia”, ha manifestado Marina.

La Concejala de Seguridad Ciudadana, Marina García, ha agradecido la labor desinteresada que realiza la Asociación 4Patas, que siempre están cuando se les llama, recogiendo animales abandonados, una labor digna de agradecer.